



CÁMARA DE DIPUTADOS LISTA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2022	
Recibido.....	09:33.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 49460 C.D.	

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN** N° 49460 C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe, se sirva informar diversos puntos en relación a la ejecución del Presupuesto 2022 de dicha cartera.-

En relación a este hecho, se solicita tenga a bien informar sobre las siguientes cuestiones:

1. Qué porcentaje del Presupuesto asignado a la cartera, para el corriente año 2022, se encuentra ejecutado al 01 de Septiembre de 2022, indicándose a su vez el valor total nominal en pesos.-
2. Del total de erogaciones hasta el momento, cuánto ha sido lo destinado al pago de salarios de personal de Ministerio, con distinción de las tres delegaciones: Reconquista, Rosario y Santa Fe.-
3. Qué montos han sido destinados a programas de manejo y prevención del fuego, indicándose la distribución de los mismos por territorio.-
4. Qué infracciones y sanciones ha registrado e impuesto, respectivamente, durante el transcurso del año 2022, por inicio de quemas en lugares y/o momentos no autorizados o en modalidades ilegales.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

  
Amalia Grañata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el presupuesto del año 2022, el Gobierno de la Provincia dispuso 1.092 millones de pesos al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, lo que representa aproximadamente el 0,12% del total.-

Al momento de elaborar esta solicitud de informes, Santa Fe y toda la región mesopotámica en general, en la cuenca del Río de la Plata, atraviesa una sequía histórica con bajantes extraordinarias tanto por la duración de la misma en el tiempo, como por los registros hídricos en sí.-

Fruto de esta situación, y otros factores coadyuvantes, se han producido incendios de pastizales y humedales (o zonas que tradicionalmente lo son pero que, en virtud de las condiciones climáticas, han dejado de serlo –al menos transitoriamente) en zona de islas y campos para la explotación agropecuaria. Ello ha producido un efecto devastador en la flora, fauna y el ecosistema general, pero también un grave perjuicio a la salud de los habitantes de nuestra provincia, particularmente en aquellas ciudades cercanas a los focos de incendio.-

Por ello, atento a esta situación alarmante que atravesamos, es que surge imperioso conocer cómo ha administrado los fondos asignados hasta el día de la fecha el Ministerio en cuestión. En oportunidad de debatirse el presupuesto, se advirtió que gran parte de los fondos asignados se destinarían a sueldos, y no a programas o acciones efectivas y concretas de defensa del medio ambiente y del combate contra eventos climáticos extremos.-

Entonces, deviene necesario conocer del total del presupuesto asignado, cuánto ha sido a la fecha efectivamente ejecutado; y de este número, cuánto fue destinado al pago de salario de personal, distinguiéndose por oficinas de la cartera.-

Otro punto donde hemos de focalizar nuestra atención es conocer cuánto dinero se ha dispuesto para los programas de prevención, combate y manejo



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

del fuego, lo que permitirá conocer si es necesario a futuro, incrementar dichos montos.-

Finalmente, en ejercicio de su poder de policía, el Ministerio cuenta con un registro de infractores a las normas de protección medioambiental. Por ello, y atento a la falta de información pública disponible en los sitios webs del gobierno Provincial, solicito también tenga a bien este Ministerio informar cuántas infracciones relacionadas al inicio de fuego y/o quema de pastizales ha registrado en lo que va del año, y si existieron sanciones impuestas (y, en su caso, cuáles fueron).-

Por estos motivos, Sr. Presidente, y en aras a la transparencia y eficiencia del manejo de los fondos públicos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

  
**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE